



Bogotá D.C., septiembre 16 de 2024.

MBO-2205

Señores:

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Comitente Comprador.

Respetados señores:

En cumplimiento del contrato de comisión suscrito con **MERCADO Y BOLSA S.A.**, sociedad Comisionista de Bolsa que los representa en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia es importante que se tenga en cuenta la relación de cuentas a las cuales la entidad estatal debe realizar los respectivos pagos por concepto de pago de producto o servicio, los costos de Bolsa y la comisión.

1. COSTOS DE BOLSA DERIVADOS DE LA CELEBRACIÓN DE LA OPERACIÓN:

Los costos de Bolsa de las operaciones generados por la celebración de la(s) negociación (es) en el Mercado de Compras Públicas en el escenario de la Bolsa Mercantil deben ser cancelados dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la celebración de la operación.

Titular.	Banco	Concepto	Nit	Cuenta	Tipo de cuenta
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	Banco de Bogotá.	Cuenta Costos	860.071.250 9	080 02097 7	CORRIENTE

2. COMISIÓN DERIVADA DE LA CELEBRACION DE LA OPERACIÓN:

Cláusula 2.4.- Forma de pago de la comisión. Los recursos que correspondan a la comisión pactada, según lo señalado en la Cláusula 2.1 del presente Contrato de Comisión, serán pagados por LA UNIVERSIDAD directamente a la Sociedad Comisionista, y no se canalizarán a través del sistema de compensación y liquidación de la Bolsa Mercantil de Colombia, [en cumplimiento con lo estipulado en la Circular Financiera expedida por LA UNIVERSIDAD](#), así:

1. Un pago equivalente al cincuenta por ciento (50%), dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la celebración de la operación encargada; y,
2. El cincuenta por ciento (50%) restante, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la realización de la última entrega de la operación celebrada, siempre que se cuente con el visto bueno del supervisor, posterior a la celebración formal de liquidación del mismo.

PARÁGRAFO. Los pagos a favor de **MERCADO Y BOLSA S.A.** se consignarán en la siguiente cuenta:

Titular.	Banco	Concepto	Nit	Cuenta	Tipo de cuenta
MERCADO Y BOLSA S.A.	Banco de Bogotá.	Cuenta compensada	830.094.283-1	0-800-30-240	CORRIENTE



+57 (601) 7431001



administrativo
@mercadoybolsa.com



Cra. 7 C # 123 - 16
Bogotá, Colombia



3. CUENTA PARA EL PAGO DEL SERVICIO

De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de la BMC todas las operaciones (negociaciones) que se celebren por la Bolsa deben ser compensadas y liquidadas a través de sistema propio del escenario.

Cuando la entidad estatal realice el respectivo pago del servicio o producto a la BMC, debe remitir a M&B el soporte de pago con el fin de poder identificar y aplicar estos recursos en el sistema.

Titular.	Banco	Concepto	Nit	Cuenta	Tipo de cuenta
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA	Banco de Bogotá.	Cuenta compensada	860.071.250-9	0-801-81-647	CORRIENTE

Sin otro particular cordialmente me despido.

Atentamente,

YINETH MONDRAGÓN CARMONA

Directora de Operaciones.

MERCADO Y BOLSA S.A.

Nit. 830.094.283-1

Proyectado: Profesional de Operaciones- Daniela Baquero



+57 (601) 7431001



administrativo
@mercadoybolsa.com



Cra. 7 C # 123 - 16
Bogotá, Colombia